



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Junio de 1973.-

250/73.

Expte.n° 383/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple a la cátedra "Introducción a la Matemática" del Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la respectiva Comisión Asesora en su dictamen de Fs. 43/45; atento lo solicitado por el Departamento antes mencionado y en uso de las atribuciones conferidas / por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de / 1973,

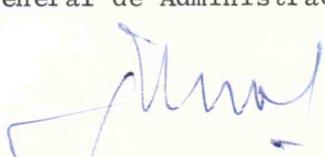
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Miguel Angel CARBAJAL, L.E. N° 8.093.325, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Introducción a la Matemática" del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 3 de Mayo de 1973 y por el término de dos (2) años de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Universitaria, en mérito a los resultados del presente concurso.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
Secretaría Académica

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
Interventor